

SALTA, 31 MAR 2023

122.23

Expediente N° 14.292/21

VISTO el expediente N° 14.292/21 y en particular el pedido de la Escuela de Ingeniería Electromecánica por el que solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Conocimiento de Materiales" del Plan de Estudios vigente de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica de la extensión áulica que se dicta en San Antonio de los Cobres; y

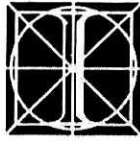
CONSIDERANDO:

Que el Departamento Personal, fs 2, indica que el cargo que se pretende utilizar se encuentra vacante y ocupado interinamente por la Ing. Ana Elizabeth CARDOZO.

Que la Directora Administrativa Económica Financiera a cargo de la Dirección General Administrativa Económica, indica que el cargo en cuestión se encuentra consignado en Resolución CS N° 382/2019 y financiado por la Res. 2019-418-APN-SECPU=MECCYT, ratificada por Resolución 2020-144-APN-SECPPU=ME y, Res. CS N° 142/2021, la cual autoriza a esta Facultad a realizar los llamados a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos Docentes Interinos del primer año de la carrera mencionada.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica, en foja 1, eleva una lista de miembros para integrar la Comisión Asesora.

Que se estableció la Comisión Asesora excluyendo al Ing. Edgardo Ling SHAM que fue designado como secretario de obras, servicios y mantenimiento de la Universidad Nacional de Salta, Resolución R-N° 865-2022. Y a la Ing. Leticia Alejandra VIVAS que resultó electa como consejera ante el Consejo Directivo de la Facultad y el Consejo



122.23

Superior, Resolución FI N° 135-D-22.

Que el Ing. Oscar ALEMAN manifestó su desinterés de integrar la Comisión Asesora tras encontrarse bajo el beneficio de la jubilación.

Que se cuenta con el acuerdo de los docentes titulares de la Comisión Asesora al Calendario de Sustanciación.

Que la Resolución FI N° 363-D-18, declara de interés académico de la Facultad de Ingeniería, la generación –en su ámbito– de material audiovisual, como una de las premisas prioritarias de modernización pedagógica y solicita a las cátedras de las carreras de grado y de pregrado de esta Facultad, la adopción de las previsiones pertinentes para posibilitar – con el respaldo institucional y soporte técnico necesarios – la producción de material audiovisual relacionado con los contenidos que a cada una corresponden, incluyendo la eventual filmación de clases, cuando la institución lo requiera.

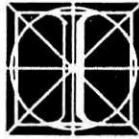
Que el Artículo 2 de la Resolución FI N° 31-CD-19, indica que *"el Señor Decano [...] podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados para cubrir cargos interinos [...]"*

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura "Conocimiento de Materiales" del Plan de Estudios vigente de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica de la extensión áulica que se dicta en San Antonio de los Cobres, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, en el marco de las



122.23

Resoluciones FI N° 031-CD-19, 363-CD-18 y 085-CS-21.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

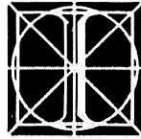
PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 03 al 12 de abril de 2023
PERIODO DE INSCRIPCIÓN	:	Del 13 al 21 de abril de 2023
CIERRE DE INSCRIPCIÓN	:	21 de abril de 2023, a horas 16:00
SORTEO DE TEMA	:	25 de abril de 2023, a horas 10:00
ANÁLISIS DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN	:	27 de abril de 2023, a horas 10:00

ARTÍCULO 3°.- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes...."

ARTÍCULO 4°.- Establecer que las inscripciones se recibirán, de Lunes a Viernes de 10 a 16 hs, en el Dpto. Docencia de la Facultad de Ingeniería, Complejo Universitario General Dn. José de San Martín –Avda. Bolivia N° 5150 –4400 SALTA, donde los interesados podrán requerir información complementaria sobre el presente llamado a inscripción de interesados o girar sus consultas al correo electrónico: docencia@ing.unsa.edu.ar.

Las presentaciones de los postulantes estarán constituidas por:

- Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- Currículum Vitae (2 juegos)
- Una (1) carpeta ya ordenada y autenticada de las copias de los antecedentes declarados.
- Podrá presentar un dispositivo de almacenamiento que contenga en formato digital la



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.292/21

e) documentación presentada (Resolución CS N° 085/2021, de aplicación supletoria).

ARTÍCULO 5°.- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse ante Escribano Público o en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes .

ARTÍCULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES: - Dra. Ing. Eliana Guadalupe PÉREZ
- Dra. Ing. Rosario CORNEJO
- Ing. Lucas Ramiro BURGOS

ARTÍCULO 7°.- Comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería Electromecánica, Ing. Ana Elizabeth CARDOZO, cátedra, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

MD

RESOLUCIÓN FI N° 122 - D - 2023

Mag. Ing. MARIA FERNANDA GABIN
SECRETARIA DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA